

Tincada

Señor Director:
Evaluar la aprobación de un gabinete que aún no ejerce es equivalente a criticar una película sin verla o un plato sin probarlo.

JOSE MIGUEL RAMÍREZ MOLYNEUX

Licencia de conducir

Señor Director:
Por fin los políticos atinaron y, aunque sea por unos meses, los honorables de la Cámara de Diputados les dieron un respiro a los sufridos y pacientes ciudadanos. ¡Vayan nuestros agradecimientos!

ENRIQUE GARCÉS CORREA

Prórroga que legaliza el colapso

Señor Director:
La prórroga en la renovación de licencias de conducir no puede seguir atribuyéndose a la pandemia. Es la consecuencia de un sistema mal diseñado, basado en la desconfianza y en una lógica administrativa obsoleta.

En Chile, la renovación exige exámenes presenciales estandarizados para todos los conductores, obligándolos a demostrar reiteradamente habilidades ya acreditadas, sin distinguir entre quienes mantienen una conducta vial intachable y quienes sí presentan antecedentes de riesgo. Esta exigencia universal satura a las municipalidades, genera cuellos de botella permanentes y deriva en prórrogas sucesivas que vacían de contenido la normativa.

La experiencia internacional demuestra que hay una alternativa razonable: separar la renovación administrativa de la reevaluación de competencias. En sistemas modernos, la licencia se renueva de manera remota salvo que existan alertas objetivas, como infracciones graves, sanciones judiciales o condiciones médicas debidamente registradas. Los exámenes presenciales se reservan para esos casos específicos, no como regla general.

Mantener el modelo actual no mejora la seguridad, pero sí perpetúa la ineficiencia y la desigualdad. Modernizar el sistema no implica bajar estándares, sino aplicar inteligencia institucional donde hoy solo hay trámite.

ALEJANDRO LIZANA C.

Prevenir no es postergable

Señor Director:
Hace poco más de un año se hacía entrega de la propuesta de Imagen Objetivo para la actualización del Plan Regulador Metropolitano de Concepción, estudio encargado por el Gobierno Regional del Biobío y que contó como contraparte técnica con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la misma región. La iniciativa se hacía cargo de la desactualización de un plan normativo formulado en 2003 y que abarcaba once de las doce comunas de la Provincia de Concepción, exceptuando a la comuna de Florida, enfatizando esta vez aspectos asociados a factores de riesgo (incluidos incendios) ante el desafío del crecimiento urbano y el desarrollo de este importante nodo logístico-industrial del país. De esta manera, la nueva propuesta incorporaba a todas las comunas de esta provincia, en razón de que en dos décadas habían proliferado fuera del límite urbano cientos de asentamientos entre parcelas de agrado y loteos brujos, particularmente en la comuna de Florida.

Se esperaba que el Consejo Regional conociera el documento y, de aprobarlo, lo sometiera a consulta pública antes del cambio de autoridades del gobierno regional,

situación que no ocurrió y a la fecha no se tiene certeza de qué sucederá. Lamentable.

Se trata de un estudio que tomó casi un año y medio y que realizamos un equipo profesional y académico de la Universidad Católica junto con pares de la Universidad de Concepción, a través de un proceso participativo diverso y amplio que convocó a todos los estamentos del sector público, sector privado, sociedad civil y la academia. El objetivo fue atender los requerimientos de suelo para 2050: vivienda, industria, equipamientos metropolitanos, áreas verdes, zonas de protección ambiental, entre otros. Eso, esta vez sí considerando el necesario resguardo de los valiosos ecosistemas existentes y minimizando los riesgos de exposición de la población, especialmente ante los avatares del cambio climático, y amortiguando la fricción de usos no compatibles; por ejemplo, localidades residenciales colindantes con plantaciones forestales.

Hoy la catástrofe de los incendios en el sur del país, particularmente en el área metropolitana de Concepción, nos recuerda una vez más los peligros, urgencias y pérdidas humanas y materiales que impone no dar continuidad a las políticas públicas. En este caso, lo nefasto de no prevenir.

ARTURO ORELLANA

Director Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales UC

Construir inteligente

Señor Director:
En relación con la nota de ayer de Cruz y Allard, quisiera manifestar mi estupefacción frente al contenido de la misma. Sugiero como ejemplo dar una rápida mirada a los sistemas constructivos en madera de antiquísimo uso en EE.UU. y Canadá, diseñados y preparados para los riesgos de fuego y terremotos. Japón es otro muy buen ejemplo.

Para disipar potenciales dudas, véase el impacto ambiental desproporcionado de materiales como el hormigón y el acero, frente a la madera.

EDUARDO OPAZO

cisco
olum-
: de
esen-
irru-
mos,
e, en
ara. O
ndría
:
ta", ni
todo

i que
Kast
jún
s
de
:lec-
fel
que
ón de
iera.
la
jierno

có.
erno

techo,

o

icio
e
a caer
s han
eñor

EZ S.M.

n por
o
do
ite su
ento.
ancia
dopa-
tres
r, sino
en el
nta
: ha
teni-
ento
nde se
in
este
ebilita
as

ARAYA

tible
ó con
:
jlica y
ones,
chias
'o

VIVES